



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO Nº 001529

CHILLAN VIEJO, 15 de Marzo de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria que se indica, con fecha de 15 de Marzo del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo en la fecha que se señala, la autorización dada por la Directora (S) del Centro de Salud Dra. Michelle Bachelet y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a la

Funcionaria que se indica:

Srta. JENNY PALACIOS MOLINA, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, ½ día de Permiso Administrativo el día 19/03/2013 en jornada da de la mañana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lec.

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADM:INISTRADOR MUNICIPAL